UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES

ADENDA No. 1

PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACION PÚBLICA
ILG172

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE COLINOS DE PLÁTANO REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSION EN EL MARCO DEL PROYECTO HERMES: 19966 CVC 1779 "RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS." DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

06 DE MAYO DE 2014

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la Invitación pública ILG172 para contratar: *SUMINISTRO DE COLINOS DE PLÁTANO REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSION, EN EL MARCO DEL PROYECTO HERMES: 19966 CVC 1779 "RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS." DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).* que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, **así:**

1. **Se modifica el Numeral 9 del pliego de condiciones, titulado CRONOGRAMA DEL PROCESO quedando de la siguiente manera:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA DE CIERRE
Publicación de la Invitación	25/04/14	http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación*	2/05/14	4:00 P.M
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	6/05/14	http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	7/05/14	10:00 A.M
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	7/05/14	http:/www.contratacion.palmira.unal.edu.co

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES

06 DE MAYO DE 2014